

¡MORALIDAD! ¡JUSTICIA!

La Liga

¡EDUCACIÓN! ¡PROGRESO!

Educación nacional gratuita, obligatoria y retribuida por el Estado.

Número de escuelas que sean necesarias a razón de 40 matriculados en cada una.

Dotaciones por escalas de 500 pesetas de diferencia, que no bajen de 750 ni excedan de 3750, más los quinquenios y casa.

Semanario órgano de la Sociedad titulada Liga nacional de mútua protección y defensa profesional entre Maestros y Maestras de 1.ª educación.

Director: JUAN SIERRA PASCUAL.

SOCIOS HONORARIOS DE LA SOCIEDAD: Señores D. Julián Muñoz, D. Nicolás Salmerón, D. Rafael María de Labra, D. Francisco Romero Robledo, D. Celestino de Córdoba, D. José Hernández Prieta, D. Joaquín Llorens, D. Emilio Giraldo, D. Lamberto Martínez Asenjo y don Raimundo Gómez Tutor.

LIGA NACIONAL DE PRODUCTORES

Manifiesto y programa.

El Directorio de la Liga Nacional de Productores, que por enfermedad de su ilustre presidente, señor Costa, no había podido dar principio á sus tareas, ha publicado en la pasada semana el importante MANIFIESTO Y PROGRAMA que verán nuestros lectores en otro lugar de este número. El primero es una obra acalorada de erudición y de crítica; y en él se revelan, con claridad y energía poco usadas en estos tiempos que corremos de fariseísmo hipócrita, las mil y mil causas de nuestros infortunios, la tristísima situación en que nos encontramos, la cual, más bien que situación política difícil, parece callejón sin salida.

El PROGRAMA, redactado en consonancia con las discusiones y deliberaciones de la Asamblea celebrada el pasado mes de Febrero, es la única medicación eficaz para curar la mortal dolencia de la Patria.

El contenido de dicho PROGRAMA, que es bastí simo, como que comprende todo el desenvolvimiento de la vida nacional, puede sintetizarse en dos aspiraciones comunes, igualmente grande y necesarias: una, el desarrollo y progreso de la riqueza agrícola, industrial y mercantil; y otra, la urgentísima «Reforma de la Educación Nacional» como condición sine qua non para conseguir lo primero. Si á esto se añade la construcción de infinitad de «caminos carreteros baratos», la «unificación de los precios de

transporte», el «fomento de la exportación en general», el «fomento de la marina mercante»; la «reforma de la ley de propiedad industrial»; la «simplificación y abaratamiento» de los servicios del crédito agrícola y de la fé pública; la «organización inmediata de instituciones de previsión», como el «socorro y seguro mútuo por iniciativa y bajo la dirección del Estado»; el «fomento de la cooperación en us varias aplicaciones»; la «reforma de la legislación de clases pasivas, negando derecho á pensión á quienes posean recursos suficientes para una decorosa subsistencia»; la «revisión de pensiones, jubilaciones, retiros y recompensas otorgadas hasta la fecha», anulando las que resulten declaradas ó concedidas indebidamente; la «supresión de todo derecho pasivo por cuenta del Tesoro para lo sucesivo»; la abolición de «los recargos de guerra, sin pensar en nuevos impuestos ni en aumento de los existentes»; la «igualdad en el pago de los tributos para toda clase de riqueza, incluso la mobiliaria y los intereses de la Deuda»; la «investigación enérgica de la riqueza inmueble que permanece oculta para el Fisco», aplicando «la mitad de la descubierta á rebajar el tipo tributario»; la abolición del impuesto de con usos», sustituyéndolo «por otro menos vejatorio é irracional»; la «supresión de todos los monopolios»; la «reducción del sello ordinario de correos á diez céntimos»; la «prohibición de prorrogar las concesiones de ferrocarriles y los arrendamientos de minas»; la «formación de una ó más cajas especiales autónomas para colonización interior, canales,

caminos y enseñanza pública»; la liquidación total é inmediata de nuestra situación financiera»; el precepto de «que ningún servidor del Estado, sea de la clase civil ó militar, sin excluir á los Ministros y á los Generales, perciba sueldo ó haber mayor de quince mil pesetas», declarando «honoríficas las cruces y condecoraciones de todas clases»; que hubieren sido concedidas; la «derogación de la facultad concedida por las Cortes al Banco de España para aumentar la circulación fiduciaria hasta dos mil quinientos millones de pesetas»; la «autonomía de los servicios técnicos» como la «Instrucción pública, Correos y Telégrafos, Montes, Obras públicas, Seguros del Estado en su día»; la «supresión radical de las Direcciones generales y reorganización de los Ministerios que queden, por Secciones ó Negociados autónomos, con fianza para multas y directamente responsables de sus actos»; la «supresión de las Diputaciones provinciales»; la reforma de la ley Municipal vigente»; separando «la administración local en absoluto de todo lo que sea política general de la Nación», siendo «los Alcaldes, sin excepción, elegidos por los Ayuntamientos»; el «cierre de las Acalemias militares por un espacio de tiempo que no baje de diez años»; la «supresión del Ministerio de Marina», y otras reformas, se comprenderá el interés de estas conclusiones, las cuales constituirán, de ahora en adelante, el credo político-pedagógico-financiero de la «Liga Nacional de Productores», y por consiguiente el credo también de cada una de las sociedades que, cual la nuestra, forman parte integran-

te de dicha «Liga». Nosotros, que contemplamos con verdadera satisfacción el saludable movimiento de las clases productoras y que con ferviente entusiasmo aplaudimos y aceptamos los generosos y redentores ideales que persiguen, esperamos que el Directorio dará las instrucciones oportunas para que, cuanto antes, las numerosas sociedades que forman tan importante agrupación den principio á una activísima propaganda, por medio de meetings y conferencias populares, único modo de dar á conocer tan trascendental PROGRAMA, conseguir mayor número de adeptos y despertar al pueblo que dormita, con lo cual sería pronto un hecho la tan suspirada «regeneración nacional».

JUAN SIERRA PASCUAL.

A un pedante.

En mi poder un trasnochado anuncio al público, autorizado por Restituto Iglesias, de Trubia, en nombre de los Maestros de primera enseñanza acudo á las columnas de este ilustrado semanario, no precisamente para protestar del grosero contenido del papelucho, que no merece la pena hacer coro á Perogrullo en los tiempos que corremos, pero sí para hacer saber al protagonista que los mentores de la infancia no merecen tan duro tratamiento y cumplen con sus altos deberes sin ofender al prójimo.

patrimonio de los pueblos; la renovación de los métodos administrativos y docentes de la marina de guerra, la acción civiladora en Marruecos, la igualdad en el servicio militar, etc. Aun los mismos que habían podrido á Francia la habían dotado de abundantes reservas y preparádole una generación de doctores hábiles para la hora de la debacle; pero España no produjo más que curanderos, incapaces de poner ningún género de triaca al lado del venenc.

No, no ha sido un desplome lo que hemos sufrido; que ese, al cabo, deja intacta la substrucción y permite reedificar el monumento: nuestro anquilamiento ha sido obra de un como fenómeno seismico, que ha removido hasta los cimientos, envolviéndolos con la edificación en una común ruina. No viéndolo así los españoles; no viendo que ya no bastan ni aun remedios heroicos, que son menester otros no usados en las caidas históricas que conocemos; no viendo que en los últimos cuarenta ó cincuenta años hemos retrocedido dos siglos, y que estamos por bajo no ya de la España de 1807, sino que acaso de la España de Carlos II; no viendo que es necesaria una transformación

MANIFIESTO

DE I. A.

LIGA NACIONAL DE PRODUCTORES

I. Magnitud de nuestra caída como nación.—Inminencia de otra mayor.—Necesidad de una revolución hecha desde el poder.—Asamblea Nacional de Productores.—Liga Nacional.

El peligro mayor que se cierne hoy sobre la suerte de nuestra patria y que puede hacer dudar de la posibilidad de su restauración, es, en sentir de esta Liga, la conformidad musulmana de que parece hacer gala todo el país: la falta de inquietud y desasosiego en el pueblo, de impaciencia en las clases directoras, de fiebre, y aun de pulso, en los gobiernos.

Diríase que no nos habíamos dado cuenta to-

Sí, Restituto á secas, saben cumplir y cumplen bien con su obligación los Maestros de enseñanza oficial, incluso el respetable autor de tus días, al que ni tan solo respecta el hijo pródigo, que desecha aquel principio fundamental de nuestra religión que dice: «Haz á otro lo que quieras que hagan contigo, y no hagas á otro lo que no quieras que contigo hagan.»

¿Entederá esta doctrina Restituto? Pero si no la entiende, como parece, ó entendiéndola no la usa, como se deja ver por su retumbante anuncio, puede pasar por el Campellín, que en nuestro humilde tugurio de labriego le honraremos con una obra de misericordia, enseñando «al pobre diablo» á respetar á los demás como merecen y tienen derecho.

Mas ¿qué digo? Restituto no se pára en pelillos, ni le importa un bledo censurar á quienes no conoce, ni llegará á conocer en su vida, y por tanto garabateó su reclamo para su medro personal, empleando en él palabras propias de un necio, que los ayudados saben despreciar, ya que el autor, si tal nombre merece quien de esa manera escribe, no conoce las más imprescindibles asignaturas y se conforma con sus matemáticas, lectura y escritura, «al calc» y todo: aquí de edificar obras al revés; es decir, por el tejado. «Callen todos los perros del mundo, dónde está mi palomo», dirán los incautos pagadores, cuando conozcan cierta clase de vividores de oficio.

Por amor de Dios, querido Restituto, «que se te vé la punta de la oreja» con tu retumbante anuncio; medra con él en buena hora, y pase al panteón del olvido cuanto afecta á los maestros de primera enseñanza; pero ten reparo, ya que no respeto, á la profesional tarea pedagógica á que en ciertos te dedicas; mira que de lo contrario puedes correr la triste suerte del cuervo de la fábula, á cuyo terreno te llevarán tus devaneos, y entienda que á quien te habla te sobra experiencia para darte este buen consejo.

Tómalo y á cantar la palinodia, Restituto.

Sancho de Juan.

La Escuela educativa.

La que está llamada á regenerar la sociedad; la que constituye el aprendizaje de la

vida; la destinada á dulcificar las costumbres, fomentar la fraternidad, estrechar los lazos de amor y hermandad, colocar en la mente los cimientos de las ciencias, y en el corazón los de las virtudes; la que ha de proporcionar á la sociedad miembros sanos y útiles; á la patria ciudadanos perfectos; á la religión católicos sin fanatismo, y al hogar madres virtuosas é ilustradas: esta institución eminentemente social y civilizadora, fuerzas confesarlo con dolor, no existe entre nosotros. Nuestras escuelas no están, ni remotamente, en condiciones de realizar esos prodigios que hoy contemplamos como un ideal.

Todos los maestros tenemos conciencia de la importancia de la educación y sabemos que ésta es inseparable de la instrucción, y que si alguna debe predominar, será la primera, si, cuya condición podrían nuestros discípulos extraviarse y hacer mal uso de los conocimientos adquiridos. Ahora bien: ¿llevamos á la práctica esta teoría? ¿Son educativas nuestras escuelas? ¿Mostramos igual celo para educar que para instruir? No, por cierto. ¿Y será negligencia ó des-cuido lo que nos induce á olvidar lo más importante? Tampoco es en nuestro humilde sentir, ésta la causa. Aparte de los obstáculos que nos crean los mismos que debieran alentarnos, padres, autoridades y Gobiernos, yo imagino que damos la preferencia á la instrucción, si quiera sea ficticia en muchos casos, porque los efectos de ella se ven y se tocan prontamente, y los resultados de la educación han de obtenerse en época lejana. Cuando esta preciosa semilla fructifique, yerta estará, por los años, ó habrá ya desaparecido, la mano benéfica que la esparció. Menos dichoso el maestro que el agricultor, que siembra en tierra propia y para tiempo indefinido, que se le adjudica la más mínima parte en el día de la recolección. De más alto ha de esperar su recompensa, pues acá abajo será su trabajo poco visto, y en la misma proporción apreciado; sus sacrificios, ignorados para la generalidad; la gratitud que obtenga, eventual, y la remuneración casi nula. Persuadidos de estas verdades, no debiéramos vacilar en sacrificar lo aparente á lo real, lo transitorio á lo permanente; lo agradable á lo útil. Es cierto que todo no depende de nosotros, pues á ser así, pronto y eficaz sería el reme-

dio: que cuando sobran fe y voluntad, no hay empresa costosa ni esfuerzo infructuoso. Pero los obstáculos nos abruma, de suerte que aunque lamentamos el mal, nos falta la energía suficiente para rechazarlo en la corta medida de nuestras fuerzas. Y en esta alternativa de temor y deseo, de anhelo y desaliento, nos preguntamos: ¿cuándo tendremos escuelas educativas que realicen los altos fines de que hizimos mención al principio? Y, como la respuesta surge casi en simultánea con la pregunta, nos contestamos: cuando tantas reformas que se imponen, por lo indispensables, sean un hecho, y nosotros, reanimados, al considerarnos protegidos, hagamos un esfuerzo supremo. Esto es: cuando los maestros en general tengan una instrucción más amplia y destruyan los gastados moldes de la antigua rutina (que aún impera), entrando de lleno en los varios dominios en donde reinan la observación, la reflexión y el juicio; cuando nos convencamos de que el período en que la infancia se nos confía, es más de preparación que de adquisición; cuando desaparezca entre nosotros ese celo indiscreto que pretende abarcar mucho en corto espacio, midiendo todas las fuerzas con el mismo nivel, y cuyo triste resultado es formar presuntuosos papagayos ó desalentados ignorantes; cuando estemos bien persuadidos de que cumplimos mejor con nuestra misión formando un carácter, que transmitiendo conocimientos superiores y especiales (harto haremos si preparamos convenientemente para recibirlos con fruto en su día); cuando concedamos menos importancia á los textos muertos, y estimemos en más los textos vivos. Y es hacedero esto en las actuales circunstancias. Algo puede intentarse y conseguirse, hasta que llegue el momento en que se nos deje el camino franco y expedito, que será, á mi entender, cuando se modifique la forma de los exámenes y sean estos actos serios y encaminados; por el profesor á poner de relieve los progresos generales en la parte instructiva, educativa y disciplinaria, huyendo de los efectos que pudieran llamar dramáticos, y procurando que revistan un carácter de sencillez y verdad; cuando tengamos locales en donde encuentre el niño aire, luz, espacio, comodidad, simetría, cosas gratas á la vista y al corazón, que contribuirán poderosamente á que ame y respete aquella mansión en donde

halla el bien, sin mezcla de fatiga ni sufrimiento; cuando, en lugar de dirigirnos á una multitud que no podemos abarcar, tengamos un número contado de alumnos, ó los auxiliares necesarios para invertir en la educación é instrucción el tiempo que hoy gastamos en sujetar y reprimir; cuando como consecuencia de estas ventajas, tengamos un orden compatible con la libertad, fundado en la convicción y no en la fuerza, y una disciplina verdadera, no aparente; cuando el profesor no tenga necesidad de sujetarse á impertinentes exigencias de los padres ó encargados, por no perder una módica retribución que de otra suerte nadie le alona, y por cuya causa se vé obligado á ser esclavo y parcial, puesto que e tablece excepciones; cuando los padres ignorantes, que tienen la desgracia de no comprender el gran beneficio que se hace á sus hijos educándolos é instruyéndolos, no tengan libertad de retirarlos caprichosamente y cuando les plazca; y, finalmente, cuando el maestro tenga prestigio y no esté en el triste caso de temer las asechanzas del cacique, del secretario ó del concejal, que se le imponen hollando todos los fueros. Cuando todo esto (y algo más que se habrá escapado de nuestra incompetencia y experiencia escasa) se realice, tendremos escuelas educativas, verdaderos templos donde se reciba el bautismo de esa vida intelectual y moral, sin la que no tiene valor la vida física. De esa vida que engrandece al hombre estableciendo un abismo entre la humanidad y la animalidad; vida majestuosa y sublime que se escapa al análisis del zoólogo y fisiólogo, y publica el origen último del ser que atesora el soplo divino de la Suprema Inteligencia.

Plácenos contemplar, auxiliados por esa maga llamada imaginación, para la que no son obstáculos tiempo ni infancia, las escuelas del porvenir en nuestro país. Claro está que habrá en ellas animación y vida, tratándose de maestro y alumnos españoles, pues no son rasgos característicos de nuestra tierra la indolencia y la apatía. Locales higiénicos y alegres, limpios y ordenados; enseres y útiles, los necesarios, sin carencia ni profusión; concurrencia siempre igual, sin confusión tumultuosa, ni soledad que entristezca; el niño, factor el más activo en la obra de su educación; el maestro creando el interés, despertando la iniciativa, inspirando la confianza, cuidando de no

davía de la magnitud de la catástrofe; que no nos cabía en la cabeza, sino á distancia de siglos, la imagen de un pueblo fulminado por el rayo, subvertido por un terremoto, arrebatado por un remolino, hundido en las aguas de un nuevo Guadalete; y que por no cabernos en la cabeza habíamos practicado en el cerebro una adaptación, achicando el suceso á las proporciones de una de tantas crisis ordinarias que pueden conllevarse y de las cuales no hay que preocuparse mucho, contando con la fuerza medicatriz de la Naturaleza. El que más lejos vá, trae á cuento la Francia de 1870, sin hacerse cargo de que Francia, la víspera de su derrota, no tenía su Hacienda averiada, y que después de la caída continuó en posesión de un capital inmenso, público y privado, con un comercio exterior exuberante, una industria potentísima y treinta y seis millones de habitantes, mientras nosotros habíamos llegado á la quiebra ó á una cosa muy parecida, en plena paz; que sobre esa quiebra se ha ingertado otra con los 3.500 millones de gastos de la guerra, superiores en mucho, relativamente, á los cinco famosos milliard: que la España trabajadora no posee capital, aun-

que tenga alguno la que no trabaja; que su población no llega á la mitad de la Francia y es casi del todo analfabeta; y que su territorio es pobrísimo, seco, sin vías de comunicación y con una potencia productiva muy escasa. Francia se rehizo, después de 1871, por la que se llamó *politique de recueillement*; pero nosotros la hemos practicado absoluta desde 1867, y no hemos sabido levantarnos, y ni siquiera contener la ruina que venía precipitándose de atrás, por haber tenido, en vez de estadistas, oradores, que fabricaban Parlamentos para reñir académicamente por unas cuantas entelequias sobre el mecanismo del gobierno central; abandonando todos los problemas sustantivos y vitales que en Europa estaban á la orden del día; la evolución colonial de América y Oceanía, la exploración y ocupación de territorios en África, la transformación de la agricultura de secano, la reforma de la enseñanza, el fomento de los caminos vecinales, las instituciones de previsión, el abaratamiento de las subsistencias por la aduana, el fiato, el almudí, el vínculo y los canales, la higiene pública, los problemas de la miseria, de la criminalidad y el suicidio, la reconstitución del

abogar la espontaneidad, satisfaciendo y contentando la curiosidad, y aguzando el espíritu para que ensaye su fuerza y su perspicacia. La bondad y la energía escritas en su semblante, el amor y el respeto pintándose en los tiernos rostros de sus alumnos. Así se dirigirá sin violentar, y la escuela será agradable al alumno, porque no se le abrumará con el peso tiránico de lo incomprendible. El maestro, en tal caso trabajará mucho, por cierto, pero gustosamente y sin desalentos ni desesperación. La satisfacción interior de que sus esfuerzos han de ser provechosos y reportar bienes positivos a las generaciones venideras, reanimará su fe y su entusiasmo.

No llevamos camino de alcanzar nosotros tan dichosos tiempos; pero vendrán, á no dudarlo, pues la ley del progreso ha de cumplirse indefectiblemente. Esta esperanza consoladora nos reanima y ha de impulsarnos á preparar la gran reforma en la parte que nos compete y está á nuestro alcance, si quiera la lucha sea ruda y fatigosa. Empeñemos por dar una instrucción más racional y, por consiguiente, más educativa; prescindamos algo de la memoria, y cultivemos más el juicio; convenzamos más y tiranice-mos menos, y en la enseñanza de las niñas tengamos siempre presente que han de dirigir un hogar con más ó menos haberes, pero casi con las mismas necesidades, aunque en diferentes proporciones. Dirección del hogar, educación de los hijos, práctica en labores usuales, orden, aseo, economía, cuidados higiénicos; he aquí lo que se necesita en todas las casas, y la pauta á que ha de ajustarse la educación de la mujer. Atendido esto con preferencia, désela toda la instrucción compatible con sus circunstancias y posición. Preparemos así el terreno y aguardemos sin impaciencia que de las altas esferas pengan, si quiera sea paulatinamente y por grados, las disposiciones y los remedios que han de sacarnos de esta situación por demás angustiosa, que no por parecernos tardío, han de regocijarnos menos si son bien meditados y van allanando el camino para la realización de nuestros ideales.

MARÍA CARBONELL SÁNCHEZ.
(De La Escuela Moderna.)

El anciano Maestro, distinguido escritor y entusiasta conocio, señor Mayol, nos remite el siguiente escrito, que recibimos estando en prensa este número, como contestación al que publicamos en el número anterior, titulado «Al Maestro.»

Al Amigo de los Maestros.

¡Venga esa mano, compañero!, que bien puede considerarse honrado quien tiene la dicha de estrechar la que sabe llevar al papel el espíritu de las ideas libres, y las palpitaciones de un corazón que no ha nacido para esclavo. Yo no voto, porque se me ha metido en la cabeza, que cometería un crimen ayudando con un acto de mi voluntad á que siguieran mandando los que han muerto á mi patria. Yo no voto, porque mi partido me ha dicho que es necesario hacer una España nueva, la España que requieren los tiempos modernos, donde quepan todos los hombres, todas las creencias y toda la fe errante que necesitan los pueblos, para énteramente y vivir la vida de relación con todo el mundo, y eso es imposible hacerlo con papel, eso se hace arrancando los adoquines de las calles y arrojándolos con una lluvia de balas á la cara de los traidores. Ya sé que el voto no es un derecho, es un deber, porque el hombre en sociedad tiene

la ineludible obligación de llevar á los cargos públicos á los que conceptúe más aptos y más honrados para la administración de los bienes comunales; pero en la ocasión presente, me parece que cumplo mejor sometiendo á la disciplina de partido, que sirviendo de comparsa en esta canallada que pone como cebo, á los todos, el jesuita sentido jurídico. Entre tanto que se acaba la comedia que se representa mañana 16, yo esperaré en el seno de mi hogar la hora bendita de la redención.

MANUEL MAYOL.

Jerez 15 de Abril.

Noticias

¡Oído á la Caja!

En «El Avisador Numantino», periódico bien conocido por sus tendencias ultramontanas, se descolgó en la semana pasada, después de nuestra última edición, el Director interino de la Escuela Normal de Soria con un «Comunicado» que trasciende á pedantería cursi y á interinosfobia maieante y epidémica. En dicho escrito se censura á LA LIGA porque ha defendido con tesón, como era justo y demandaba su deber, la candidatura del ilustre defensor del Magisterio, señor Muñoz. ¿Y si hubiéramos apoyado la del desconocido Marichalar, á quien nada tienen que agradecer los Maestros? ¡Ah! entonces el interinotón... hubiera aplaudido á rabiar. A no ser que hubieran cambiado los aires, porque el tal puente es más mudable que la veleta del campanario de Omedo. Pero á nosotros nos importa tampoco el juicio torpe de ciertas gentes que tienen la cabeza á componer... en una huerta donde se crían muchas calabazas...!

Hay salidas de tono que dan ganas de decir cuatro frescas al famoso interino. Porque, cuidado, que tiene gracia decir á los Maestros que voten con arreglo á su conciencia, sin hacer caso de las manifestaciones y respetuosas indicaciones de LA LIGA. Es decir, que Lapuente desconfía de que nuestros queridos compañeros voten con arreglo á su conciencia.

Pues nosotros no hemos dudado jamás y lo que hemos procurado ha sido ilustrar á los profesores votantes, para que procedieran con perfecto conocimiento de causa.

Veán, pues, los lectores de esta Revista cómo los trata el «famoso Director interino de la Escuela Normal de Soria». Aunque dicho en honor á la verdad, el que ahora se echa en brazos de los conservadores, viéndose arrojado por la ley del puesto que inmerecidamente ocupa, y sin duda por lo mismo se llama sobrino de Silvela (¡!), poco nos puede importar por lo que diga sin ton ni son.

¡Estaría bueno que fuéramos á hacer caso de algunos interinos que consideran oración de pasiva (por la lógica razón de que «el tiempo ya pasó») Juan vendió peras!

Lo que dicen nuestros lectores, envolviendo con un soberano desprecio á ciertos interinos ignorantes: «A palabras necias, oídos de cal y canto.»

También nuestro colega del Burgo de Osma, Los Apuntes, ha tenido el mal gusto de aplaudir al famoso interino y censurar nuestra recta y honrada campaña. Ya se vé: como nosotros defendemos siempre la Moralidad y la Justicia, tienen que salirnos al paso los que no se avienen muy bien con esas dos virtudes sociales.

Mas nos hacen época mella esas intempe-

rancias», por no decir otra cosa. ¡Como si no supiéramos que los señores que escriben en Los Apuntes son enemigos encarnizados del señor Muñoz, como lo son todos los neos que ahora se enorgullecen con unos cuantos triunfos comprado! Pero ya se volverán las tornas, vendrá la «rebatidera», y entonces será ocasión de que el colega diga, para librarse; «somos libres». Porque ahora lo que hay son «liebres» que corren en busca del sol que más calienta.

Nuestro querido colega de Cádiz, «Revista de Primera Enseñanza», publica en su último número un proyecto de ley referente al vitalísimo asunto de los derechos parivos, el cual merece estudiarse, porque tal vez pudiera resolver la apurada situación de nuestro benéfico Montepío.

Martín Gómez Calleja

Este aguerrido y entusiasta compañero, socio que honra de verdad á la Liga, ha conseguido un merecido triunfo en las oposiciones que acaban de tener lugar en Valladolid, pues figura en el número 2 de la propuesta, habiendo elegido la escuela de la villa de Osorno, en la provincia de Palencia. LA LIGA, que se honra muchísimo contando al señor Gómez Calleja entre sus más ardientes defensores y entre sus colaboradores más valiosos, envía á tan ilustrado y querido compañero la más calurosa y sincera enhorabuena.

Hemos recibido la importante publicación de nuestros compañeros de Barcelona don Juan Ruiz Romero y don Angeles Muncunill, titulada: «Gramática Práctica», y la «Nueva Ortografía de la Lengua Castellana y Nociones de Geometría» del primero de dichos autores.

Agradecemos el envío y tenemos el gusto de recomendarlas á nuestros lectores, porque las consideramos de utilidad para la enseñanza.

Alerta.

Según leemos en un colega, la Dirección general de Instrucción pública tiene autorizada á una señora Maestra para practicar oposiciones para mejora de sueldo. Nosotros creíamos que habían concluido para siempre tales autorizaciones, mediante las cuales soldados raso han sentado plaza de Capitán generales, ó lo que es igual, ciertos favorecidos profesores se han colado en las escuelas mejor dotadas, con perjuicio de los que no tienen tan buenos padrinos. Vuelven las concupiscencias y las farsas de antaño. Hace falta una escoba que barra pronto y que barra bien, porque de lo contrario la inmoralidad y el bandidaje acabarán con todo.

Al cerrar esta edición se nos dice que para la próxima fiesta de la Ascensión se proyecta un batallón escolar, iniciado por algunos ocurrentes enemigos de la infancia. ¡Caracoles! ¿Querán aumentar á estas desdichas fabricando soldados en miniatura para llevarse los como corderos á servir los intereses de los reaccionarios que pretenden envolvernos en una guerra civil? Llamamos la atención de las autoridades que han de autorizar ese espectáculo y de nuestros colegas profesionales, en especial de «La Escuela Moderna» que tanto ha combatido los tan desacreditados batallones escolares.

Llamamos la atención de los socios y lectores acerca del impu-manifiesto de la «Liga Nacional de Profesores» que comenzamos á publicar, en el Boletín de este número, y continuaremos en los sucesivos. Después del Manifiesto publicaremos el programa de la misma Sociedad y un proyecto de ley sobre canales.

EL ÚNICO CAMINO

Dichosos aquellos pueblos que de la ignorancia triunfan, que hacen del trabajo un culto y con empeño procuran fomentar la escuela, centro en el que el hombre se ilustra.

Por otros medios, en vano por regenerarnos luchan los que hoy por salvar á España su afán generoso fundan.

No hemos de ser lo que fuimos, ni obtener victoria alguna, ni reconquistar derechos, ni enmendar añejas culpas, ni borrar de nuestra Historia nunca olvidadas injurias, hasta que en España sean la escuela, campo de lucha; los soldados, los maestros, y nuestras armas, la pluma.

José Robao.

ULTIMA HORA

En las elecciones de diputado á Cortes nuestro querido y muy ilustre amigo don Julián Muñoz ha triunfado. Moralmente es el que gana, si quiera tenga mayor número de votos el candidato del Gobierno. Tal se pregonaba en esta Capital y en sus pueblos. No hemos sido ni derrotados ni vencidos, porque en España la sinceridad electoral es un engaño, las libertades mentira y mentira nuestro progreso. Está visto: para regenerarnos necesitamos: primero, lo que dice Costas PONER LO DE ARRIBA ABAJO Y LO DE ABAJO ARRIBA; después, barrer (y más barrer hasta limpiar todo el lodo y la inmundicia).

Los viejos partidos no pueden regenerar á España. Están corrompidos y sus vicios terminarán cuando mueran ambos partidos. Mientras nos desgobiernan, ni Dios saldrá diputado si no quiere el que manda. Estamos mal y caminaremos á peor. De Cavite á Santiago; de aquí una paz deshonrosa, y de la pérdida de nuestro imperio colonial iremos empujados por nuestros gobiernos á la total ruina de la Patria.

Si para muestra basta un botón, estas elecciones dicen la regeneración que nos paran los monárquicos gobiernos. Marcharemos hacia atrás como el cangrejo. No esperemos nada nuevo. LA LIGA interpretando los sentimientos de los Maestros admiradores entusiastas de don Julián Muñoz, le reitera en su nombre su adhesión y leal amistad incondicional, desinteresada, impercedera, constante.

La Redacción.

IMPORTANTE

La Liga de mútua protección y defensa profesional tiene por objeto la defensa de los intereses y derechos del Magisterio Primario, y la consecución de cuantas reformas tiendan á elevarlo, dignificarlo y enaltecerlo. A esta Sociedad ó Liga pueden pertenecer todos los Maestros es-
dañoses, y cuanto omayr sea el número de socios que la formen mejor podrá cumplirse los indicados fines y realizar sus redentores ideales. Por ésto, para que todos los Maestros de España que gusten puedan desde luego formar parte de nuestra So-
ciedad, contribuyendo con sus energías al fomen-
to de nuestra clase, publicamos á continuación la escritura de compromiso que, suscrita en medio pliego de papel de barba y firmada, deberán remitir al señor Presidente de la Liga de Maestros, Col-
lado, 44, Soria.

He aquí la escritura de compromiso á que nos referimos anteriormente:

Estando conforme con las Bases-Estatutos de la Liga de mútua protección y defensa profesional entre Maestros y Maestras de primera educación, constituida en la Ciudad de Soria el 27 de Febrero de mil ochocientos noventa y ocho y aprobada después por el señor Gobernador Civil con fecha veintidós de Marzo del mismo año, el que suscribe se asocia á la referida Liga y al entrar en élla promete cumplir todas y cada una de sus bases reiterando para mientras no se retire de la indicada Sociedad ó Liga el pacto de mancomunidad en-

todo y para todo, y como en la base catorce se establece.

Y para así cumplirlo y responder en su día, si fuese necesario, dónde y como sea pertinente, teniendo cédula personal de clase....., señalada con los números..... im-
preso y..... manuscrito, expedida en..... el día.....
por el señor....., y hallándose en la plenitud de todos sus derechos civiles y políticos, otorga el presente documento en.....
....., partido judicial de..... provincia de..... á..... días del mes de..... de mil ochocientos noventa y ocho.

(Firma.)

LA LIGA es órgano de la Sociedad titulada Liga de mútua protección y defensa profesional entre Maestros y Maestras de primera educación.

LA LIGA se publica todos los martes y su sostenimiento corre á cargo de todos los socios, los cuales pagarán cinco pesetas anuales anticipadas.

Las personas que, sin ser socios, les agrade nuestro periódico y quieran contribuir á su sostenimiento, pueden también suscribirse por el indicado precio.

Las suscripciones, cambio del periódico, anuncios, reclamaciones, consultas, etc., deben dirigirse al Presidente de la Liga de mútua protección y defensa profesional, Collado 44, Soria.

explotarlo inicuaente en su favor, aunque saben que con tal vil proceder caminamos ve-
lozmente á la destrucción, al aniquilamiento de la nación española.

Pues bien, Maestros españoles; unámonos todos, juntemos en apretado haz nuestras voluntades, nuestras inteligencias, nuestros recursos materiales; asociémonos todos á la Liga de mútua protección y defensa profesional; y haciendo un supremo esfuerzo, luchemos hasta conseguir ver realizado el salvador programa que figura á la cabeza de este periódico. Y entonces, no sólo habremos logrado el triunfo de la justicia, no sólo habremos logrado el triunfo de nuestros legítimos intereses y de nuestros inalienables derechos, sino que también habremos conseguido apartar de nuestra querida nación las negruras del presente, las desventuras que hoy la afligen; porque sabido es que del bienestar del Maestro y del engrandecimiento de la Escuela depende la prosperidad y el engrandecimiento de la Patria.

SORIA: 1899.—TIP. DE PASCUAL P. RIOJA.

SECCION DE ANUNCIOS

LIBRERÍA

SANTA TERESA

COLLADO—NUMERO 30—SORIA.

Completo y abundante surtido en material para Escuelas; papelería, objetos de escritorio y dibujo, devocionarios, etc., etc., á precios baratísimos.

Collado, 30, Soria.

Interesante á todos los Maestros españoles

La Liga de mútua protección y defensa profesional entre Maestros y Maestras de primera educación, es una Sociedad recientemente creada que tiene por objeto: 1.º—Recabar sin tregua ni descanso la dignificación más amplia del Profesorado Primario, persiguiendo para conseguirlo, unas tras otras, las reformas que demandan los novísimos horizontes de la educación popular y la libre acción, el bienestar y el decoro del Maestro.—2.º—Apoyar á los asociados, cuando lo soliciten, en sus justas y razonables quejas, auxiliándoles hasta conseguir que sean oídas y resueltas conforme á Derecho.—3.º—Defender sin excusa, con inteligencia y actividad, á los socios que sean molestados por los pueblos, ó fueran víctimas de resoluciones injustas y arbitrarias de las autoridades de la Enseñanza.—4.º—Conseguir que todos los asociados se hallen al corriente en el pago de sus haberes respectivos.—5.º—Protestar cuando las disposiciones de la Enseñanza Primaria sean mal interpretadas, y denunciar los abusos y las irregularidades que se cometieren, entablando que-
rella si la legalidad no fuese restablecida.—6.º—Promover frecuentes entrevistas entre los Maestros de uno y otro sexo para estrechar la unión y fraternidad profesionales, disponiéndolos para que, en colectividades más ó menos grandes, ejerciten sus actividades en todos los ramos del saber humano y muy especialmente en los estudios pedagógicos.—Y 7.º—Prestar, seguidamente á la defunción de un asociado, auxilio pecuniario á la viuda y huérfanos, y promover la creación de un colegio donde se dé á los profesores de Escuela la carrera más conforme con sus inclinaciones y aptitudes.—Cuando el socio difunto no tenga hijos ni consorte, percibirán el donativo sus padres, y á falta de éstos el hermano ó hermanas que tenga en su compañía, ó la persona ó personas que, ligados á él como familia, estuviere manteniendo.—Para sufragar los gastos ordinarios de la Liga cada socio pondrá á disposición de las Juntas de la misma 50 céntimos de peseta trimestrales, si el sueldo que disfruta es menor de 500 pesetas; 75 céntimos si llega á 500 y no pasa de 625, y una peseta si disfruta sueldo superior.—La Liga de mútua protección y defensa profesional tendrá periódico propio que refleje sus aspiraciones y sea su órgano en la prensa, cuya Gerencia estará á cargo de la Junta Superior Directiva, teniendo un Director retribuido y siendo colaboradores todos los asociados... La Junta gerente del periódico determinará las obligaciones y remuneración del Director, el cual deberá ser Maestro de Primera Enseñanza. (Bases 7, 10, 12 y 13 de los Estatutos.)

Esas bases importantísimas, juntamente con otras varias no menos importantes, admirablemente desenvueltas en los Estatutos, son el objetivo único de nuestra redentora Sociedad. La unión constituye la fuerza, y por eso en todas partes y en todos los tiempos se han juntado los oprimidos para oponer vigorosa resistencia á los tiranos y á sus bárbaros y corrompidos secuaces. En la época presente, los Maestros somos los esclavos blancos los parias oprimidos por Gobiernos corrompidos y traidores, por caciques endiosados y brutales, por Juntas que son verdaderos sanedrines de fariseos; por monterillas imbéciles y por Ayuntamientos tan imbéciles y tan salvajes como los Alcaldes que los presiden. Hay, pues, que unirnos, que ligarnos, para defendernos y para protegernos mutuamente para luchar con coraje invencible por nuestros legítimos intereses y por nuestros sagrados derechos. Se atenta continuamente á nuestra dignidad, á nuestra libertad y á nuestra honra, y hasta se atenta también á nuestra propia vida, á la vida de nuestras mujeres y de nuestros hijos. No sólo se nos entrega atados de pies y manos á la tiránica voluntad de los monterillas y de los caciques, sino que hasta se tolera á éstos que cuando quieran extremen la tortura privándonos del alimento preciso, necesario, después de haberlo ganado con un trabajo penosísimo y excesivo. Aún hay más: la Agricultura, la Industria y el Comercio perecen á manos de la rutina; las clases todas de nuestra nación vegetan en la más espantosa ignorancia; el pueblo español degenera notablemente y está anémico por falta de una educación verdad; y los ineptos que no sirven más que para la intriga y para adular á los tiranos, los excépticos sin entrañas, los malvados que tienen el corazón empedernido, se aprovechan de la ignorancia y de la grave debilidad de nuestro pueblo para

ANUNCIANTES.

Los Señores Maestros autores de libros y las Casas editoriales, Librerías, Imprentas, Agencias, propietarios de obras y cualquiera otra clase de productos, pueden hacer uso del espacio disponible de esta plana.

Serán preferidos los que tomen toda la plana á los que tomen sólo parte de élla, y entre unos y otros, á los que lo hagan por mayor espacio de tiempo.

El precio de los anuncios será lo más económico posible, y siendo este periódico órgano de la Liga de mútua protección y defensa profesional entre Maestros, Maestras y Auxiliares de Escuelas públicas, que tiene ya socios en todas las provincias de España y aspira á que lo sean todos los Maestros españoles, ofrece esta sección ventajas indiscutibles para la propaganda de las obras y toda clase de productos que en élla se anuncien.